



## RESOLUCION COMISION DE CARRERA

La Comisión de Carrera en reunión del 25 de Junio del 2020, procede a la revisión de la documentación presentada por la Unidad de Titulación Especial relacionada a los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la Universidad Nacional de Chimborazo y su aplicación en los temas y perfiles de los proyectos de investigación de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Computación (No vigente); acorde a la normativa institucional vigente, la Comisión de Carrera resuelve:

De conformidad a la Resolución No. 0057-HCU-05-03-2018 se declara que los dominios para la Universidad Nacional de Chimborazo, en el caso de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Computación (No vigente) el dominio que se debe considerar en los temas y perfiles de los proyectos de investigación es el siguiente:

### **DESARROLLO TERRITORIAL - PRODUCTIVO Y HÁBITAT SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

Conjunto de fortalezas con que cuenta la UNACH para atender, los ejes y objetivos de la Planificación Nacional; con una visión amplia, inclusiva y democrática de desarrollo territorial productivo y hábitat sustentable, entendiéndolos como un constructo imbricado, lo que se concibe como el proceso de construcción social producto de la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas, la operación de las fuerzas económicas- productivas, tecnológicas, socio-políticas, culturales y ambientales para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes garantizando las condiciones ambientales, sociales y económicas de las generaciones futuras. La UNACH orienta sus funciones sustantivas hacia el fortalecimiento y la transformación del contexto.

Para constancia de lo anterior descrito firman los miembros de la Comisión de Carrera.

MsC Gonzalo Allauca  
Miembro Comisión Carrera

MsC Ana Congacha  
Miembro Comisión Carrera

MsC Lady Espinoza  
Miembro Comisión Carrera

MsC Jorge Delgado  
Director de Carrera